

FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ

FREPAP

"Por la Reconstrucción Social del País"



"CON EL AGRO AL PODER"

**COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
FREPAP - 2020**

COMUNICADO N° 003

LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP, EN USO DE SUS FACULTADES, AMPARADAS POR EL ART. 19° Y 20° DE LA LEY DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS N° 28094, LEY N° 31038 QUE ESTABLECE NORMAS TRANSITORIAS EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, COMO EN EL ART. 50°, 51° INCISO C DEL ESTATUTO Y ART. 6° INCISO B DEL REGLAMENTO ELECTORAL DEL FREPAP PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y DELEGADOS EN EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2021.

COMUNICA, A TODOS LOS DIRIGENTES Y MILITANTES DEL FREPAP A NIVEL NACIONAL, QUE LAS ELECCIONES INTERNAS DE DELEGADOS, ESTARÁN ORGANIZADAS EN CORDINACIÓN CON LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE.

FECHA DE ELECCIÓN: DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE

HORA: 07:00 AM A 07:00 PM

LUGAR DE SUFRAGIO: DESIGNADO POR LA ONPE

CONSULTE EL LUGAR DE VOTACIÓN:

<https://www.web.onpe.gob.pe/consultalocaldevotacion/WEB/>

TIPO Y ALCANCES: ELEGIR DELEGADOS POR DEPARTAMENTOS, PROVINCIAS, DISTRITOS DE LIMA Y REGIÓN CALLAO, A NIVEL NACIONAL, QUIENES POSTERIORMENTE, SERÁN LOS ENCARGADOS DE ELEGIR LOS CANDIDATOS AL CONGRESO Y PARLAMENTO ANDINO 2021

REQUISITOS:

- SER AFILIADO
- LLEVAR DNI
- LLEVAR UN LAPICERO AZUL

TODA LA MILITANCIA QUE ESTÁN DEBIDAMENTE AFILIADOS EN EL PADRÓN ELECTORAL DEL PARTIDO ESTÁN LLAMADOS A LAS ELECCIONES DE DELEGADOS.

LIMA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

MICHAELA AYLAS MUÑOZ
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
FREPAP - 2020



LUIS MEDINA MENA
SECRETARIO
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
FREPAP - 2020

